

ABSTRACTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

I. Información Básica del Proyecto

▪ País/Región:	ARGENTINA/CSC - Cono Sur
▪ Nombre de la CT:	Análisis de la Regulación y Rehabilitación de la Infraestructura de la Justicia Federal
▪ Número de CT:	AR-T1297
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	García Mejía, Mauricio (IFD/ICS) Líder del Equipo; Alvarado, Nathalie Tatiana (IFD/ICS) Jefe Alternativo del Equipo de Proyecto; Cafferata, Fernando Gabriel (IFD/ICS); Avila, Krysia A (LEG/SGO); Rojas Gonzalez, Sonia Amalia (IFD/ICS); Ortigosa Izquierdo, David (IFD/ICS); Serrano Berthet, Rodrigo (IFD/ICS); Brankevich Paula (IFD/ICS); Martinez, Ynty Koyllor (IFD/ICS)
▪ Taxonomía:	Apoyo al Cliente
▪ Número y nombre de la operación que apoyará la CT:	N/A
▪ Fecha del Abstracto de CT:	20 May 2024
▪ Beneficiario:	Argentina
▪ Agencia Ejecutora:	INTER-AMERICAN DEVELOPMENT BANK
▪ Financiamiento solicitado del BID:	US\$90,000.00
▪ Contrapartida Local:	US\$0.00
▪ Periodo de Desembolso:	36 meses
▪ Tipos de consultores:	Individuos; Empresas
▪ Unidad Responsable de Preparación:	IFD/ICS - División de Innovación para Servir al Ciudadano
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	IFD/ICS - División de Innovación para Servir al Ciudadano
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	Sí
▪ CT incluida en CPD (s/n):	Sí
▪ Alineación a la Actualización de la Estrategia Institucional 2024-2030:	Capacidad institucional y estado de derecho

II. Objetivos y Justificación de la CT

- 2.1 El objetivo de esta Cooperación Técnica (CT) es aportar asistencia técnica para apoyar innovaciones en el sistema de administración de justicia con impacto federal, particularmente para fortalecer la implementación del Código Procesal Penal Federal (CPPF).
- 2.2 Luego de una exitosa implementación del Código Procesal Penal Federal (CPPF) en las provincias de Salta y Jujuy en 2019, el trabajo de implementación se detuvo y no registró nuevos avances. El estancamiento impide el avance del sistema procesal y perjudica seriamente el funcionamiento de la justicia federal. En la actualidad, el Código Procesal Penal Federal coexiste con el sistema anterior de naturaleza inquisitiva, que es lento, burocrático e ineficiente. Esta CT busca, por lo tanto, generar conocimiento, fortalecer capacidades y proveer insumos clave que permitan consolidar este proceso de modernización judicial, facilitando la implementación del CPPF.

III. Descripción de las Actividades y Resultados

- 3.1 **Componente 1. Apoyo a la implementación del Código Procesal Penal Federal (CPPF).** El objetivo de este componente es brindar asistencia técnica especializada para impulsar intervenciones basados en evidencias que favorezcan la implementación y aumenten el nivel de impacto del CPPF.

IV. Presupuesto

Presupuesto Indicativo

Actividad/Componente	Financiamiento BID Total
Componente I. Apoyo a la implementación del Código Procesal Penal Federal (CPPF).	US\$90.000.00
Total	US\$90.000.00

V. Agencia Ejecutora y Estructura de Ejecución

- 5.1 A solicitud del Beneficiario y considerando debilidades técnicas, operacionales o institucionales (Apéndice 10 - Criterios Aplicados a la Contratación por el Banco, de las Directrices Operativas para Productos de CT (GN-2629-1)), este proyecto será ejecutado directamente por la División de Capacidad Institucional del Estado (IFD/ICS), de conformidad con lo previsto en la Política del Banco para Cooperación Técnica (GN 2470-2), además del Anexo 2 de las Guías Operativas para Productos de Cooperación Técnica (GN-619-4).
- 5.2 La ejecución a cargo del Banco permitirá que la asistencia técnica sea más dinámica y oportuna en correspondencia con los calendarios de los proyectos. Adicionalmente, la ejecución por parte del Banco se justifica en el alto contenido técnico que presentan las actividades y la amplia experiencia del Banco en los temas a tratar.

VI. Riesgos Importantes

- 6.1 Debido a la naturaleza y las actividades descritas en esta CT, no se identifican riesgos sustanciales. No obstante, es posible que algunas contrapartes nacionales no tengan la capacidad técnica para apoyar a las iniciativas que se plantean con esta CT. Para ello, el Banco acompañará a los equipos con profesionales especializados que permitan identificar carencias y definir acciones pertinentes que aseguren lograr los resultados esperados de forma oportuna.

VII. Aspectos Ambientales y Sociales

- 7.1 Esta TC no tiene requisitos aplicables del Marco de Política Ambiental y Social (ESPF) del Banco.